



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

ASUNTO: REQUERIMIENTO ACREDITACIÓN MÉRITOS ALEGADOS EN AUTOBAREMACIÓN.

El Tribunal de Selección del Proceso Selectivo de seis plazas de Administrativos/as correspondientes a la OEP 2021 y 2022, constituido en fechas 04.04.24, 05.04.24, 08.04.24, 09.04.24, 15.04.24, 16.04.24, 17.04.24, 18.04.24, 22.04.24, 24.04.24 y 25.04.24, por unanimidad ACUERDA:

Primero.- El apartado 4.2.1 de las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de seis plazas de Administrativos/as correspondientes a las OEP 2021 y 2022, aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en sesión celebrada el 11 de agosto de 2023, en el punto 34 del orden del día, Urgencia12 (BOP de Cádiz número 175 de fecha 13 de septiembre de 2024) disponen:

“(…) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente **los prestados a tiempo parcial.**

La acreditación de servicios en la Administración Pública se realizará mediante el correspondiente **certificado expedido por el organismo competente.**

En el caso de empresas privadas dicha acreditación se efectuará mediante **copia del contrato de trabajo** visado por el SAE (salvo en las modalidades en que no sea obligatorio dicho visado) **y copia de certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria.** En el caso de los/as trabajadores/as autónomos, se acreditará mediante contrato de prestación de servicios (…).”

De conformidad con lo anterior, procede requerir a los/as aspirantes que a continuación se relacionan, la acreditación/subsanación de los servicios prestados alegados, en base a los siguientes motivos:

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
1.	***2533**	ALCALDE	LUIS	SUSANA ÁNGELES	Apartado 4.2.1. a) y 4.2.1.b) Bases Específicas: Aportar documento de igual fuerza probatoria (Vida Laboral).
2.	***1559**	ARAGON	TINOCO	M.ª ISABEL	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Contrato de trabajo BAHIA TOYS, S.L. del 25.04.05 al 23.06.05.
3.	***6516**	ARAGON	TOCINO	VICTORIA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Certificado expedido por el Ayuntamiento de Conil que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial(%)). Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido por el Ayuntamiento de Bornos que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial(%)).
4.	***8597**	BARBA	MARQUEZ	M.ª DEL CARMEN	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Certificado expedido por el Ayuntamiento de Rota que acredite Grupo/Subgrupo, Categoría y la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial(%)).
5.	***2478**	BARBOSA	CHAVES	PETROLA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Contrato de trabajo Muriano Ayan, Joaquín, del 25.11.98 al 28.02.03. Contrato de trabajo Pinto Pareja, Juan Carlos, del 07.03.03 al 30.06.03.



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
6.	***2851**	BARO	LATORRE	ANA Mª	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Contrato de prestación de servicios (Autónomo/a), del 01.12.02 al 28.02.03.
7.	***6287**	BARRANCO	MENDOZA	ESTER	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Prórroga Contrato de trabajo Humiservi, S.L. del 02.11.11 al 02.05.12.
8.	***7289**	CASTILLA	PEDREÑO	ESTEBAN	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Certificado expedido por el Ministerio de Política Territorial/De.Gob. Madrid/Oficina de extranjería en Madrid, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial(%)).
9.	***0867**	CHAMORRO CABEZA	DE VACA	JUANA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Contrato de trabajo Mallas y Metales Spamerica, S.L. del 15.12.95 al 31.03.97 y prórroga del contrato del 01.04.97 al 15.06.98.
10.	***1979**	CORNEJO	FERNANDEZ	NATALIA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (41 meses), no constan acreditados 5 meses (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)), en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas. Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: -Contrato de trabajo Tower Peninsular, S.A. del 01.02.07 al 31.12.09. - Del total de méritos alegados (76 meses), no constan acreditados 2 meses (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)), en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas.
11.	***5996**	CORRALES	MANZANARES	SANDRA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Contratos de trabajo Encimeras del Sur, S.L. de los siguientes periodos: Del 19.07.16 al 19.08.16. Del 06.09.16 al 31.03.18. Del 02.04.18 al 17.08.18. Del 03.09.18 al 31.10.18.
12.	***7368**	DEUDERO	SORDO	MACARENA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: Certificado expedido Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)), del periodo 01.07.13. al 05.08.16.
13.	***0961**	ENRI	AGUERA	GEMA	Apartado 4.2.1.b) Bases Específicas: Aportar documento de igual fuerza probatoria (Vida Laboral), a efectos de acreditar el mérito alegado (17 meses), en Empresa Privada.
14.	***6238**	FERNANDEZ	GARCIA	LIDIA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Certificado expedido Interventor Delegado Territorial de la Seguridad Social (Córdoba), que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)), del periodo 28.07.21 al 20.11.23.
15.	***3525**	GARCIA	RIVERO	M.ª CARMEN	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Contratos de trabajo Formación Laboral e Integración Laboral, S.L. Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Contrato de trabajo José M. Pascual Pascual, S.A. Contrato de trabajo Ecolaboral Consulting Técnico, S.L.P.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39290568 YACX1-NPUKK-S9OAJ_98909AA95CB1E0574A505CDD0704C67FE01EEA98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal.verificardocumentos.do?pes_codi=&ent_id=1&dioma=1



Ayuntamiento de Cádiz
 Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
16.	***1887**	GARCIA	SÁNCHEZ	MILAGROSA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Aportar documento de igual fuerza probatoria (Vida Laboral). Certificados expedidos por la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz y la Empresa Municipal Aguas de Rota, S.A., que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
17.	***1483**	GOMEZ	MACIAS	CRISTINA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: <u>Del total de méritos alegados (112 meses):</u> - De 89 meses, aportar Certificados expedidos por la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Excmo. Ayuntamiento Puerto de Santa María, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). - De 23 meses, acreditar documentalmente los méritos alegados en empresa privada o Administración Pública conforme a lo dispuesto en las Bases Específicas.
18.	***5104**	GOMEZ	RAMIREZ	VICENTE JAVIER	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: - Contrato de trabajo Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.
19.	***7470**	GONZALEZ	PEREZ	NATACHA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (24 meses), no consta acreditación de servicios prestados en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas. Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (7 meses), no consta acreditación de servicios prestados en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas.
20.	***6188**	JAEN	ROSA	LORENA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado de Asesores Locales Consultoría, S.A., que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)), al existir una discrepancia entre los tres contratos aportados y los datos obrantes en Vida Laboral.
21.	***6675**	LARA	MEDINA	FATIMA BEATRIZ	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (48 meses), no consta acreditación de 18 meses de servicios prestados en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas.
22.	***8342**	LOPEZ	GUILLEN	ALICIA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (34 meses), no consta acreditación de servicios prestados en empresa privada. Aportar contratos de trabajo.
23.	***2743**	LOZANO	ROLDAN	MARIA DOLORES	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Contrato de trabajo Caja de Arquitectos S.Coop. de Crédito, del 01.02.09. al 26.10.17.
24.	***6408**	MANZORRO	JIMENEZ	RAFAEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (65 meses), no consta acreditación de servicios prestados en empresa privada, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas.



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
25.	***2748**	MENESES	VADILLO	PILAR	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Certificado expedido Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
26.	***4312**	MESA	PULIDO	JUAN RAFAEL	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Universidad de Cádiz, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
27.	***1015**	MIGUEL	PUERTAS	CARLOS	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificado expedido Excmo. Ayuntamiento de Jerez, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
28.	***5979**	MINGORANCE	DE LA CHICA	NAZARET	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificado expedido Excmo. Ayuntamiento de Jaén, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificados expedidos Ayuntamiento de Jaén y Servicio Andaluz de Salud, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
29.	***6820**	MOTA	SANCHEZ	DANIEL	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Ayuntamiento de Ubrique, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
30.	***4246**	MUÑOZ	CAMPE	MARIA ENMA	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificado expedido D.P Tesorería General de la Seguridad Social, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
31.	***0095**	PACHECO	TEJERINA	JOSEFA	Apartado 4.2.1. a) y 4.2.1 b) Bases Específicas: Del total de méritos alegados (1 mes), en cada uno de los subapartados, no consta acreditación de servicios prestados en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas, que determine la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%))y categoría profesional.
32.	***8352**	PANDO	NAVARRETE	JERONIMO JOSE	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Del total de méritos alegados 58 meses, aportar acreditación de servicios prestados en empresa privada, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas, que determine la categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
33.	***6637**	PEREZ	RINCON	ABRAHAN	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
34.	***2356**	PUENTE	LEAL	MANUELA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Aportar contrato de trabajo de Complejo Atlántico, CB del 01.06.01 al 15.10.01.
35.	***6212**	QUIROS	FERNANDEZ	ANTONIO MANUEL	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificado expedido Universidad de Cádiz que acredite la categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
36.	***4909**	RAMIREZ	GARCIA	CARMEN MARIA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Ayuntamiento de los Barrios, Ayuntamiento de Puerto Real y Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, que acredite la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
37.	***7410**	RIVAS	SELVATICO	ROSARIO INMACULADA	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Aportar, del periodo trabajado como autónoma, los contratos de servicios.
38.	***7382**	RIVERA	PEREZ	FCO. JAVIER	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificado expedido Ayuntamiento de Conil que acredite jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
39.	***2808**	ROMERO	RAIGOSO	ESTEFANIA	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificado expedido Instituto Social de la Marina que acredite categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
40.	***0743**	ROMERO	SANCHEZ	ROCIO	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: De los méritos alegados (367 meses): En empresa privada: Aportar contrato Gest y Prod. Energética, S.L., del 22.05.00 al 28.07.22., que acredite la categoría profesional y los contratos de Telvent Energía, S.A. En Administración Pública: Certificado expedido Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que acredite categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
41.	***5632**	ROMERO	VAZQUEZ	M.ª DE LA LUZ	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: De los méritos alegados (127 meses): En empresa privada: Del total de méritos alegados 59 meses, aportar acreditación de servicios prestados en empresa privada, mediante contrato de trabajo, que determine la categoría profesional, periodo y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Asimismo, aportar documento de igual fuerza probatoria (Vida Laboral). En Administración Pública: Certificado expedido Excmo. Diputación de Cádiz que acredite jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
42.	***7385**	ROSADO	JIMENEZ	DESIRE	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Del total de méritos alegados 3 meses, aportar acreditación de servicios prestados en empresa privada o Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1 de las Bases Específicas, que determine la categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
43.	***7253**	SANCHEZ	MUÑOZ	ANTONIO MARIA	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Ayuntamiento de Tarifa que acredite jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
44.	***5281**	SANCHEZ	MUÑOZ	MARIA	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Del total de méritos alegados 59 meses, aportar acreditación de servicios prestados en empresa privada, mediante contrato de trabajo, que determine la categoría profesional, periodo y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
45.	***5736**	SEGURO	RODRIGUEZ	LUISA FERNANDA	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Del total de méritos alegados, 17 meses, Certificado expedido Instituto Fomento Empleo y Formación que acredite periodo, categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Apartado 4.2.1.b) Bases Específicas: Del total de méritos alegados, 29 meses, aportar acreditación de servicios prestados en empresa privada (Visiolística SLP), mediante contrato de trabajo, que determine la categoría profesional y jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Asimismo, aportar documento de igual fuerza probatoria (Vida Laboral).
46.	***7244**	VARELA	MASSA	RAUL	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificados expedidos Ministerio Política Territorial /DEL. GOB EN ANDALUCÍA (S GRAL) y Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que acrediten jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).
47.	***0214**	VELA	MARTIN	BEATRIZ DEL CARMEN	Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificado expedido Universidad de Sevilla, que acredite jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)) y categoría profesional del 17.10.13 al 07.11.13.
48.	***9743**	VILLANUEVA	AGREDANO	MONICA	Apartado 4.2.1 a) Bases Específicas: Certificados expedidos Diputación Provincial de Sevilla y Servicio Andaluz de Salud, que acrediten la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)). Apartado 4.2.1 b) Bases Específicas: Certificados expedidos Diputación Provincial de Sevilla y Ayuntamiento de la Puebla de los Infantes que acrediten la jornada laboral (a tiempo completo o a tiempo parcial (%)).

Segundo.- Requerir al aspirante admitido en el proceso selectivo de referencia que a continuación se relaciona, la acreditación de los méritos relacionados en su autobareación (Cursos y seminarios, congresos y jornadas), conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.2. de las Bases Específicas y 5.1.6.2. de las Bases Generales.

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo
1.	***1587**	MANZANO	DURAN	SALVADOR	Apartado 4.2.2. Bases Específicas: Acreditar los méritos alegados y relacionados en el autobaremo relativo a cursos, seminarios, congresos y jornadas, valorados con 0,2 puntos, 0,4 puntos y 0,8 puntos.

Tercero.- De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), el plazo para presentar la acreditación de los méritos alegados, será de 10 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Página Web y Tablón de Edictos físico y virtual del

<p>DOCUMENTO</p> <p>Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO OEP 2021-2022 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: YACX1-NPUKK-S9OAJ Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 9:10:30 Página 7 de 7</p>	<p>FIRMAS</p> <p>1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 30/04/2024 08:35</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 30/04/2024 08:35</p>



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

Ayuntamiento de Cádiz, con indicación de que, si así no lo hiciera, no serán valorados los méritos alegados. Podrá presentar la documentación preferentemente mediante el registro electrónico único accediendo a la siguiente dirección, <https://rec.redsara.es> o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la LPACAP.

Cuarto.- Hacer publico el presente acuerdo en la Página Web y Tablón de Edictos físico y virtual del Ayuntamiento de Cádiz, para su conocimiento y a los efectos oportunos, a fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y celeridad que han de regir en el presente proceso selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3929568 YACX1-NPUKK-S9OAJ 9B9D9AA95CB1E0574A505CD0704C67FE01EEA98) generada con la aplicación informática Firmadec. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1